Exposición Histórica

Se ha instalado en la antigua Fábrica de tabacos de la calle de Garibay, y viene a ser un refrigerante oasis, que transportándonos de la actual urbe cosmopolita a la clásica Donostia de las viejas tradiciones, conforta nuestro ánimo con el amable recuerdo de tantos objetos que rememoran hechos históricos, escenas, costumbres, tradiciones, fundamentos del carácter típico de la Ciudad de las *kōskas.*

Al atravesar el amplio y pesado portalón, creemos encontrarnos en las vetusteces de la Puerta de Tierra, y para que el efecto sea completo descubrimos en el fondo, allá en el jardín instalado en el patio, la simpática y atrayente silueta de la fuente de la muralla.

Allá, en efecto, se ha reconstituído la histórica fuente, en que aparece el auténtico león arrojando su columna de agua sobre la primitiva copa y a su pie se han reproducido los indispensables pilones en que descansan las primitivas herradas, *edarras* o *sullas.*

A su vista no hemos podido menos de exclamar, poniéndonos a tono con la decoración: *¿Azkena?*

Pero nadie responde el consabido *ni.* Es que se ha agotado la típica clase de las maritornes del pasado, ya no existe el gremio de las *sullabetetzalles.* Y lo que es más sensible, tampoco se conserva el clásico tipo del inolvidable Bombón, el de las fulminantes catilinarias en pintoresco euskera a las *sullabetetzalles* que por costumbre y casi tradición faltaban a las disposiciones municipales limpiando las herradas en las fuentes públicas.

Pero penetremos en el salón destinado a Exposición. Podríamos llamarlo de las columnas, pues gran número de ellas se alzan por toda la amplia estancia, y han servido como base de distribución del local y como motivo de decoración que completan buen número de plantas, guirnaldas y los nombres de los concurrentes a las memorables Juntas de Zubieta que constituyen áurea frisa de agradable y simpático efecto.

Sobre la puerta del salón saludamos la bandera regalada a San Sebastián por María Cristina, por ser esta la primera Ciudad que proclamó a Isabel II. (Pertenece al Museo.)

A la derecha, contemplamos en amplia vitrina interesantes objetos de inestimable valor. La señora Condesa de Lersundi expone en ella: un bastón de mando con empuñadura de oro, esmaltes, perlas y rubíes dedicado por la provincia de Vizcaya al general Lersundi; condecoraciones que pertenecieron al mismo, así como el fajín con borlas de oro y plata dedicado por la provincia de Álava. Medias usadas por Fernando VII; abanico con varillaje de hueso, con retratos de la Reina Isabel II y del general Echagüe y episodios de la guerra de África; otro que ostenta la inscripción de «Viva FernandoVII», y neceser de escribir que perteneció a la Reina Gobernadora Doña María Cristina. Reloj y candelabros estilo Imperio; retrato de niña en miniatura; reloj de oro con miniatura de caballero; alfiler de oro con retrato de señora en miniatura; abanico con varillaje de concha, estilo Imperio; y un pañuelo en que aparece representada la toma de Badajoz.

El activo vocal de la Junta organizadora de la Exposición, D. Rogelio Gordón, cuyo depurado gusto artístico se descubre en las instalaciones, presenta asimismo en la misma vitrina los siguientes objetos: formando el respaldo de la vitrina se ve una colcha de seda de color con bordados de la época (siglo XVIII); y distribuídos en los diferentes estantes: una espada de gala usada por el primer vista de Aduana de esta Ciudad; bastón con puño de bronce represeptando a Eva con la serpiente (1840); espada de cazoleta; pistola de chispa; dos cornucopias, un velón de bronce; miniaturas, retrato de un militar, retrato de señora, alfiler con retrato de una joven en miniatura, un reloj de plata con su relojera; tabaquera de madera; láminas con uniformes militares de la época; un farol; un ejemplar de *El Laberinto,* con interesantes grabados, etc.

Al lado de la vitrina que acabamos de examinar, hay otra en la que la familia de Heriz, de tan donostiarra abolengo, presenta una no-

table instalación. Sobre un fondo de antiguos tapices de damasco rojo destacan: una sombrilla antigua de Filipinas, pila de plata repujada, un pañuelo que perteneció a la emperatriz Eugenia, cornucopias de plata del siglo XVIII, un retrato de D. Roque de Heriz en miniatura, un abanico con varillaje de nácar y oro, pendientes de oro con esmaltes, reloj antiguo de oro con esmalte, medalla de plata sobredorada acuñada a las dos caras, retrato de señora en miniatura, platos antiguos de plata, joyero antiguo de plata, coco con pie y anillo de plata, candeleros antiguos de plata, relojera de plata, rosario engarzado en plata con una medalla de filigrana, chatelain antiguo de oro, copa de plata para prueba de vinos, tarjetero dorado de filigrana y esmalte, bandeja antigua de plata repujada, reloj antiguo de plata con relojera de plata y oro, camafeo antiguo con cerco de oro, abanico antiguo con varillaje de nácar y oro, una manteleta antigua de batista, cafetera de porcelana estilo Imperio, chifeta de plata, abanico chino con varillaje de marfil, florero antiguo de plata repujada, marcelinas antiguas de plata, una Virgen pintada en madera con marco de ébano y nácar, salero de cristal esmaltado, una Virgen pintada en pergamino, compotera de cristal bacarrá, tintero antiguo de plata, salero doble de plata en forma de corazones, bandejas antiguas de plata, pendientes y broche de oro estilo Luis XV, Sacra Familia en pasta con marco de carey y plata, abanico estilo Luis XVI con varillaje de marfil, Oficio de la Virgen impreso en París el año 1697, y platos, fuente, salsera y salero antiguos. Como atestiguando la noble antigüedad de los objetos expuestos, acompañan dos trajes auténticos que llaman la atención por el estado de perfecta conservación en que se hallan. Es uno de Consejero de Estado y se compone de casaca azul obscuro con bordados de oro y calzón blanco; el otro es de Intendente (del Reinado de Carlos IV) y lo forman: casaca negra con peto rojo y bordados de plata, y calzón rojo.

En la parte superior de las vitrinas descritas, hay dos cuadros al óleo que representan: la Fuente de la Salud, ya desaparecida, y un aspecto de la Alameda hace algunos años.

Volviendo hacia el patio, nos encontramos con un cartel de toros del año 1860, con dibujo alegórico de Fidel Múgica. La especial redacción del taurino documento y los nombres de la gente de coleta, entre la que no falta algún diestro o siniestro de la costa guipuzcoana, imprimen un sello pintoresco al cartel.

A su pie aparece un bonito trabajo caligráfico del famoso pendolista donostiarra Juan Manuel Besnes.

Vemos a continuación una vitrina dispuesta por la familia Larrauri, tan íntimamente ligada con la Historia local donostiarra en la pasada centuria.

Sirve de respaldo a la vitrina uno de los clásicos mantones de alfombra, que llamábanse de ocho puntas y constituían un rompecabezas con el hallazgo de las supuestas extremidades. Prendidas en el mantón hay una torera antigua y una pieza de seda azul, no más joven que la anterior.

Juan Manuel Besnes

Aparecen repartidos en los varios aparadores: una preciosa jarra y palangana antiguas de plata que fueron usadas por SS. MM. Doña Isabel II y Don Alfonso XII, y por varios señores Obispos, dos candeleros antiguos de plata, una sortija de diamantes y oro que perteneció a D. Bartolomé Lopetedi, un rosario de plata y coral, un reloj y cadena, una azucarera de plata estilo Imperio, un mango de pluma de carey y oro, un limpiadientes de oro, mechero de plata, dos lapiceros de plata, un plato antiguo de loza, bastoncito de mando de carey, pulsera antigua trabajo primitivo de Eibar, estuche de marfil labrado, rosario de nácar y filigrana, naipes del año 1830, tabaquera de oro, alfiletero de plata, mantón de Manila, dos fuentes antiguas de porcelana, servicio antiguo de cristal, taza con plato de cristal y salero de cristal.

Llama la atención, sobre esta vitrina, el tablero auténtico que don Bartolomé Lopetedi mandó colocar sobre la puerta del parador (hoy «Fonda de la Estrella»), por haberse negado el Ayuntamiento a ro-

tular con el nombre de «Plazuela de Lopetedi», la actual Plazuela de las Escuelas.

La inscripción del tablero dice así:

«Lopetedi compró á beneficio de esta posada 1.993 codos de esta plazuela y posteriormente contribuyó á tercias para lo que faltara y en todo ha pagado á favor del público 22.574 reales 5 mrs. vellón y para eterna memoria se declara en este lugar. Año de 1828» (1).

A un lado, y encerrado en sencillo marco, se lee un escrito, en el que el propio Sr. Lopetedi explica a su sobrino las razones que le movieron a colocar el rótulo en cuestión, añadiendo que se lo comunicaha «por si acaso intentasen de quitar cuando Dios me llame a cuentas y para entonces te conviene conservar en tu poder esta noticia y dicha razón, y para que veas la ingratitud de dicha Corporación, etc.».

Al otro lado hay un bando de D. Eustasio Amilibia, gobernador de Guipúzcoa en 1855.

En la otra vitrina, la distinguida señora D.ª Luisa Villegas, viuda de Arauco, exhibe una preciosísima colección de abanicos estilo Luis XV e Imperio, que llaman la atención por su riqueza y gusto irreprochable. Hay, además, una sombrilla de época, arquilla, etc.

Sobre esta vitrina se admira una Sagrada Cena en bajorrelieve.

D. José M.ª Aristeguieta, el afortunado iniciador de tantos proyectos favorables a la Ciudad, y miembro activo de la Junta del Centenario, expone en la siguiente vitrina variados objetos de gran sabor histórico. Hay varios abanicos antiguos, una mantilla antigua con cerco bordado, un encaje blanco y cuatro negros, un mantón de Manila negro floreado, daguerreotipo con el retrato de D.ª María Aristeguieta, neceser antiguo de madera, collar de oro con su estuche, bastón de mando que perteneció a D. Eustasio Amilibia, platillos antiguos de loza, azucarero de igual género, estuche antiguo de cartón, otro estuche conteniendo tenedor, cuchara de plata y un cuchillo con mango de cristal; pendientes antiguos, taza de loza antigua con dibujos estilo Imperio, estuche con mosaicos de Roma, alfiler con cerco de oro y dos pendientes; manteleta de tela blanca bordada, damascos antiguos, chaqueta negra con azabaches blancos, cafetera antigua y jarrita para leche.

A los lados de las vitrinas aparece una colección de platos de loza

(1) Respecto a la intervención que tuvo el Sr. Lopetedi para construir la mencionada plaza, véase EUSKAL-ERRIA t. LXVIII, pág. 518 y siguientes.

de mediados del siglo pasado, montados en terciopelo. Son propiedad de D. Javier Arizmendi.

La siguiente vitrina está dedicada a la familia Irigoyen y la preside un retrato en gran tamaño de la respetable Sra. D.ª Ascensión Irigoyen, única superviviente de los hijos de los patricios que concurrieron a las memorables Juntas de Zubieta.

Hay en aquella vitrina sobrecamas antiguas de damasco, mantones de Manila, tres pilas de plata, un abanico antiguo estilo Imperio, varios documentos de familia, un típico farolillo; un reloj de oro, fabricación inglesa, que perteneció a D. Juan Fermín Irigoyen, uno de los concurrentes a las Juntas de Zubieta, y un ovillo de hilo hecho a rueca.

En la parte baja de esta vitrina se exhiben tres cuerpos de señora, uno de niño, y una manteleta de terciopelo brochado, propiedad de D. José M.ª Aristeguieta.

A continuación se exponen esculturas de piedra policromada del siglo XV al XVI, encontradas en la planta de la iglesia de Santa María al disponerse la colocación del actual pavimento (1).

Se exhibe asimismo una efigie de madera que representa a San Juan; fué encontrado en el fondo del mar entre Vizcaya y Guipúzcoa hace sesenta años, y se calcula que tiene cinco siglos.

A la histórica casa solar de Aizpúrua, en Zubieta, corresponde la siguiente vitrina, en la que su actual propietario, el concejal de este Ayuntamiento D. Miguel María Aizpúrua, expone varios trajes de época, dos pilas de plata, cinco relicarios, un Cristo, un salero antiguo de plata cincelada, dos bocamangas de la época, una mantilla de seda y una espada toledana hallada en el lagar de la casa.

En el inmediato hueco de la ventana, y cubierto con tapete de damasco rojo, se ve una mesa antigua del histórico solar, la que no será aventurado suponer sirvió para las memorables Juntas de 1813. Esta sola idea basta para que se mire a aquel mueble con religiosa veneración.

Sobre dicha mesa hay una arqueta de típico aspecto perteneciente a la misma casa, y como dando carácter a la instalación un cuadro en que, en vistosa acuarela, se reproduce el solar de Aizpúrua.

Pasando al testero del salón, nos encontramos con una amplia vi-

(1) Véase EUSKAL-ERRIA, t. LXVI, pág. 218.

trina que contiene los documentos más preciados referentes al actual Centenario. Esto hace que todas las miradas se dirijan a ella con preferente atención.

Preside la instalación, el libro de actas originales de las memorables reuniones celebradas en Zubieta los días 8 y 9 de Septiembre de 1913. A su derecha aparece el original del Manifiesto dirigido a la Nación por el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Consulado y vecinos de San Sebastián, con motivo del asalto e incendio de la Ciudad el 31 de Agosto de 1813 (1), y declaraciones juradas de los testigos. Este libro está abierto y se ven las firmas de las personalidades que suscribieron el importantísimo documento. A la izquierda está el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Sebastián

desde Septiembre de 1813 a Enero de 1814. Se ven de este libro las páginas correspondientes a la primera sesión celebrada por el Ayuntamiento en la misma Ciudad de San Sebastián el 10 de Septiembre de 1813, en cuya sesión se reanudó la vida municipal, inteligente, vigorosa, resuelta, que ha dado cima al fantástico ensueño de convertir en ciudad de mundial resonancia los tristes despojos que una soldadesca desenfrenada aventó inicuamente en noche de aterrador recuerdo.

Estos tres libros, que aparecen orlados con ramos de laurel, constituyen el proceso de veracidad irrecusable en que se nos manifiesta toda la horrible magnitud de aquella espantosa catástrofe, revelándonos al propio tiempo el temple de alma, la decisión, el civismo de los

(1) Véase la EUSKAL-ERRIA, t. LXIX, págs. 183, 238 y 264.

insignes patricios que iniciaron la nobilísima obra de reconstitución. Son esos tres ejemplares el monumento más preciado, más venerable del actual Centenario.

A su pie refrendándolo con inestimable rúbrica, aparecen el espadín con puño de plata y el junquillo o vara de mando, que usó D. Miguel Antonio de Bengoechea, alcalde de San Sebastián cuando los trágicos sucesos que actualmente conmemoramos.

Hay también un anteojo-bastón, curioso ejemplar de fabricación inglesa que perteneció a D. Joaquín Luis de Bermingham, a quien sirvió para observar el asalto e incendio de esta Ciudad, desde la casa de campo del caserío «Borroto».

A la derecha se ven: un reloj inglés con doble tapa de oro y caja de carey y dije de oro y cornalina con escudo de armas, que usaba el prior del Consulado, el precitado Sr. Bermingham, al asistir a las Juntas de Zubieta. Este valioso objeto, así como otros varios que se exhiben en la misma vitrina, pertenecen actualmente al respetable y entusiasta arquitecto donostiarra D. Joaquín Pavía, principal inspirador y ejecutor de cuantos actos se han celebrado en conmemoración del Centenario.

Se admira también la preciosa urna de plata con su escudo y tapa que sirvió al ilustre Consulado para sus votaciones capitulares, así como el Crucifijo de plata que perteneció a aquella insigne institución.

A la izquierda está un reloj de bolsillo, de gran tamaño, con doble tapa de plata y caja de concha que usaba D. José M.ª de Soroa y Soroa, al tiempo de celebrarse las Juntas de Zubieta; el tintero de plata del ilustre Consulado, y dos candeleros de plata del primitivo convento de Agustinas de San Bartolomé, hoy en Astigarraga. Todo ello se asienta sobre hermoso damasco antiguo, de color amarillo, propiedad de los Sres. de Larrauri.

En el fondo se exhibe un paño de hombros blanco bordado en colores, anterior al incendio y propiedad de la parroquia de Santa María.

A los extremos están las mazas del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

En el estante superior hay un paño de cáliz y dos bolsas de corporales, bordados en oro y seda de colores, que pertenecieron al antiguo convento de San Bartolomé, hoy en Astigarraga.

Al centro de dicho estante se ve una custodia de plata sobredorada, siglo XVII, propiedad de la parroquia de San Vicente.

A su derecha: un cáliz antiguo de plata y un rosario de la parroquia de Igueldo; un pectoral de oro con esmeraldas del primitivo convento de San Bartolomé, y una custodia de cobre dorado representando el crucero de la parroquia de San María, propiedad de la misma iglesia.

A la izquierda: pequeño cáliz de plata dorada, custodia de plata sobredorada (siglo XVII) y cadena dorada para portacustodia, propiedad de la parroquia de San Vicente; y medalla antigua de plata con la efigie de Santiago, de la parroquia de Igueldo.

En la parte superior de la vitrina se exponen: paño de hombros blanco, bordado en colores, con un águila imperial, de la parroquia de Santa María; capas bordadas con sedas de colores e hilo de oro, de la de San Vicente; dos cadenas y llaves de tabernáculo de monumento de Semana Santa, de la primera de las mencionadas parroquias y del convento de San Bartolomé.

Se exhiben en la parte baja de la misma vitrina: cruz de plata con reliquia de San Bartolomé, asceta o caldereta de plata, que era una de las siete lámparas existentes en la desaparecida iglesia del primitivo e histórico convento de San Bartolome, y cartapacios con escritos reales y sellos de plomo, pertenecientes todos ellos a la Comunidad que, procedente del citado convento, reside actualmente en Astigarraga. Hay además: misal con tapas de terciopelo y cantoneras de plata y dos bandejas de cobre repujado, pertenecientes a la parroquia de San Vicente, y una crismera antigua de plata, de la de Igueldo.

A un lado de la vitrina pende la bandera que hasta hace poco se ha considerado como perteneciente al almirante Oquendo, que se colocaba en los balcones de la Casa Consistorial en las solemnidades religiosas, y figuró en diversos actos públicos como la inauguración del monumento erigido en la Zurriola, etc.

Ahora nos sorprende una sección interesantísima o sea la «Historia de las fortificaciones de San Sebastián» y «El sitio de 1813», por los ingenieros militares Sres. Olavide, Albarellos y Vigon, quienes han presentado una instalación digna de los más sinceros elogios.

En una extensa vitrina han dispuesto una colección de planos, en número de 21, reproducción fiel de los existentes en Simancas, Museo de ingenieros militares de Madrid y Comandancia de la misma Arma en San Sebastián, donde se contienen detalles del mayor interés para el conocimiento de nuestra historia local.

El primer plano es del año 1546 y siguen 1551-1552, 1641, 44, 82, 1719, en que se ve el estado de las fortificaciones y hasta algunos detalles referentes a la Ciudad, como el emplazamiento de la primitiva basílica de Santa Ana, etc.

SAN SEBASTIÁN.—Historia de sus fortificaciones. Años 1551-1552. LAM.ª 2.ª

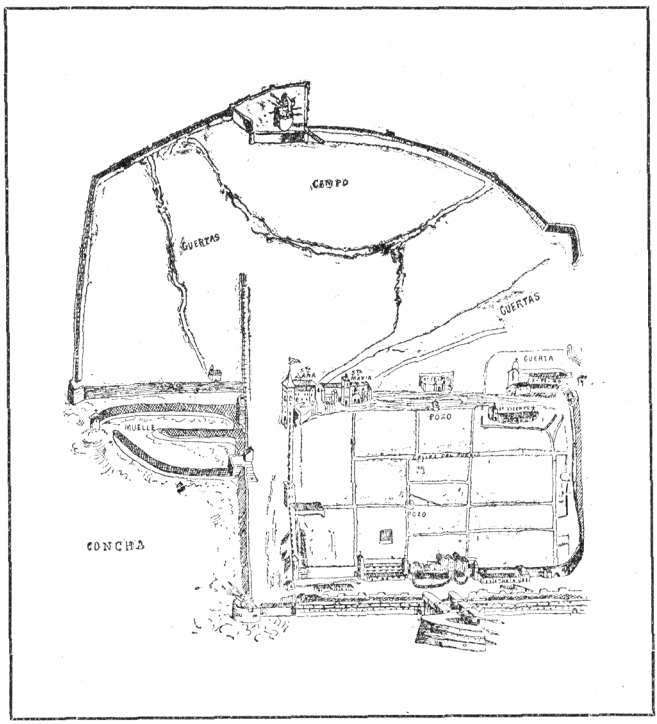

Copia del plano existente en el Museo de Ingenieros (Madrid).

De los detalles que se exponen en los diferentes planos puede, en efecto, formarse una idea bastante completa de la primitiva Donostia y de las sucesivas reformas, mejoras, ampliaciones que vinieron registrándose hasta el año 1813, en que, destruído totalmente por el incendio, se reconstituyó con arreglo a nuevos planos, quedando en el estado en que actualmente conocemos la parte antigua de la Ciudad.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

No deja de tener interés para el estudio de las diversas transformaciones sufridas por la Ciudad, el plano núm. 14 que lleva fecha de 1724 aunque creemos debe haber algún error cronológico, o cuando menos se compuso el plano con datos anteriores a la fecha apuntada.

Trae a su pie una inscripción en la que, aparte de otras curiosas particularidades, se nos revela que los etimologistas soñadores no son fruto exclusivo de nuestra época. Véase sino el aludido escrito:

«Uno de los puertos celebrados para muchas embarcaciones en el mar Cantábrico, es el de la villa de San Sebastián, tres leguas distante a Fuenterrabía, situada hacia los Pirineos, bahía de varios ríos que haciéndola península se entregan a la principalmente el que nombra Brunco, muelle capaz de 200 navíos cerrada con tres muros, obra de Carlos V; tiene el primero once pies de ancho, el segundo siete y la muralla veintidós, pudiendo emparejar dos carros; con famoso fuerte y bien artillado Castillo, fábrica del Rey D. Sancho octavo de Navarra, año de 1194; abunda de pescado y proveída de todo regalo. Habítanla 1.500 vecinos, gran nobleza, dos parroquias, tres conventos de frailes, tres de monjas y un Hospital. Hace por Armas en escudo un Navío sobre las aguas y en las velas dos S. S. significante San Sebastián, orlado de esta letra: Por fidelidad, nobleza y lealtad ganadas; al timbre Corona. Gobernala Corregidor y dos Alcaldes. El origen parece del Emperador Basiano Antonio Caracala, año 215, pues dicen la llamó Saltus, Basiani, Bosque de Basiano y pudo alterarse en San Sebastián. Otros quieren provino adelante de una iglesia con esta vocación plantada en la Costa del Puerto, hoy Convento de Monjas Dominicas. Echave dice que en tiempo del Emperador Augusto César se llamaba el sitio Izurun que significa tres bocas o agujeros por las tres entradas que tiene la Villa, así lo escribe el Obispo Sandoval. Poblóla D. Sancho séptimo el Sabio, Rey de Navarra, año 1150 concediéndola honoríficos privilegios, principalmente que no fuesen presos los moradores por deuda dentro de sus casas, ni obligados a dar alojamientos haciéndolos libres de pechos con señalados términos de jurisdicción. También en lo antiguo se dijo Hizurun que suena en Cantábrico idioma casa de tres entradas que tiene la playa. Algunos equivocados atribuyen la ampliación a D. Sancho Abarca. Reedificóla D. Sancho octavo de Navarra, año de 1194 cuando fundó el Castillo. Después la aumentó el Rey D. Alfonso nono, Castellano, año de 1202, confirmando sus franquezas. Año

de 1630 a seis de febrero padeció un incendio habiendo caído un rayo en el almacén de la pólvora del Castillo, derribando 120 casas y matando algunas personas.»

Entre otras particularidades dignas de especial mención, encontramos en este plano, y señalado con la inicial *R* la «Casa donde derriten la ballena en la punta del muelle», ocupando aproximadamente el lugar en que hoy conocemos la casatorre de Obras públicas.

Este es un dato, que con el de la Atalaya del Ballenero en Ulía, restaurada por el Excmo. Ayuntamiento a instancias del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, nos revelan la importancia que en pasados siglos tenía en esta Ciudad la pesca del enorme cetáceo, en cuya arriesgada labor eran tan diestros y arrojados los antiguos donostiarras, que perseguían a las ballenas no sólo en las costas del Cantábrico, sino en los más distantes de los mares del Norte, obteniendo al efecto concesiones, como la de Cristian VI de Dinamarca, que les otorgó para recorrer el litoral de Noruega. Tal desarrollo obtuvo este tráfico, que llegó a fundarse en nuestro puerto la llamada *Compañía de ballenas*, hecho que da idea del espíritu mercantil de nuestros antepasados, en una época en que apenas se conocía el principio de asociación.

También encontramos otros curiosos datos en este plano, pues la planta de la Ciudad ofrece algunas diferencias con la que tenía al registrarse el horroroso incendio de 1813.

Así vemos que no existe la plaza llamada antes Nueva y hoy de la Constitución, ni se alza por aquellos contornos la Casa Consistorial. En su lugar y algo retirada de la alineación, en la calle de San Jerónimo, está señalada la Cárcel.

No debe extrañarnos el no encontrar en tal sitio la Casa Consistorial, pues es bien sabido que el Municipio donostiarra celebraba sus reuniones en el piso superior de la primitiva basílica de Santa Ana, situada próximamente donde hoy están los sótanos del Convento de Santa Teresa.

No habia antiguamente Casa Concejil, propiamente dicho; más tarde, y según vemos en el plano que estamos examinando, en la esquina de la calle del Puyuelo, frente al muelle, donde estuvo la lonja y están hoy las factorías de la Sociedad «Mamelena», se señala con la inicial *Q* designándose el local con el nombre de «Casa de la villa».

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

EXPOSICIÓN HISTORICA

(Continuación.)

En el primitivo San Sebastián no había más que una plaza pública: la que hemos conocido con el nombre de Plaza Vieja, hoy de la Alameda, único lugar donde podían celebrarse actos públicos, donde daban rienda suelta a su pasión favorita los primitivos cultivadores de la *soka-muturra,* pero donde, por la dualidad de jurisdicciones, suscitábanse con alguna frecuencia lamentables conflictos entre las autoridades civil y militar.

Esto obligó a la Corporación municipal a construir, mediante las necesarias expropiaciones, la plaza que entonces se llamó Nueva, y hoy de la Constitución, y el magnífico edificio destinado a Casa Consistorial, que en el siglo XVIII se construyó bajo la dirección del notable arquitecto Hércules Torrelli, y que fué pasto de las llamas la trágica noche del 31 de Agosto de 1813.

En efecto, en la lámina 15 aparece en el plano de la Ciudad, perfectamente detallada, la nueva plaza, con la arcada de los cuatro lados y el edificio destinado a Casa Consistorial.

La lámina 16, correspondiente al año 1756, trae proyectos de ampliación de las fortificaciones por el lado de la Zurriola, en los puntos precisamente por donde abrieron brecha los aliados en 1813, y que, por lo que se ve, consideraban ya vulnerables en la primera fecha apuntada.

Proyectábase, en efecto, un baluarte que cubriera el torreón de

Amézqueta, una contraguardia al de Santiago para corregir el defecto de este baluarte, y un muro de defensa, que, alargándose hasta el barrio extramuros de Santa Catalina, remataba allí en un reducto.

De haberse llevado a la práctica estos proyectos, hubiera tropezado con mayores dificultades el ejército aliado, imposibilitándole quizá para el cumplimiento de sus planes; y quién sabe si se hubieran evitado los criminales excesos de la trágica noche.

La lámina 18 corresponde a 1808, y es copia reducida del plano existente en la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián. Se ve en ella el estado de la Ciudad y sus fortificaciones los días del asedio, asalto y destrucción.

Con el número 21 termina esta interesantísima colección, siendo la última lámina reproducción del Monte Urgull, en el estado en que se encuentra el presente año de 1913.

Entre los planos que acabamos de reseñar se ven dos curiosísimos autógrafos del general Rey, encargado por los franceses de la defensa de esta plaza en 1813.

El primero es un gráfico, en que se indican las defensas provisionales y traveses dispuestos en las bocacalles para rechazar el asalto, señalándose al propio tiempo la distribución de fuerzas en cada uno de los puntos amenazados. En el segundo, la composición de pelotones y su distribución. Son dos apuntes de excepcional interés para el estudio del asalto de esta plaza y su defensa por los franceses.

En cuatro tomos elegantemente encuadernados, y con los epígrafes «San Sebastián, historia de sus fortificaciones, siglo XVI»; «Historia de sus fortificaciones y documentos referentes al siglo XVI»; «Historia de sus fortificaciones, siglo XVII», y «El Sitio de 1813», se expone el fruto de las investigaciones realizadas por los competentes ingenieros militares en la materia señalada.

Sobre la vitrina, y distribuídos en cuatro cuadros, se exhiben los figurines que han servido para la confección de uniformes militares de 1813, utilizados en la retreta y tamborradas organizadas con motivo de las fiestas del Centenario.

Más arriba, y en el centro, están enuncuadro los retratos de Sir Richard Fletcher, teniente coronel del Real Cuerpo de Ingenieros ingleses, que murió en el asalto a esta plaza; Thomas Graham, Barón Lynedoch, teniente general del ejército inglés, jefe del ejército sitiador; Barón Luis Emmanuel Rey, teniente general del ejército francés, go-

bernador militar de la plaza, y Sir Alexander Dickson, mayor general del ejército inglés, comandante de artillería del ejército sitiador.

A los lados se exponen magníficos dibujos, espléndidamente acuarelados, y en los que no se sabe qué admirar más, si el minucioso estudio historicográfico que ha precedido a su confección, o si la factura irreprochable, o la lujosa presentación. Todo ello honra a los ilustrados ingenieros militares, que pueden enorgullecerse en justicia de tan acabado trabajo.

En el primer plano se ve el «Frente de tierra. — Plano general», y le siguen «Frentes de tierra y de la Zurriola. — Perfiles»; «Frentes de Mar. — Planos generales»; «Cubo imperial. — Plantas y perfiles.....»

No podemos menos de detenernos en este plano, pues en uno de sus perfiles descubrimos la casamata o bóveda donde se hallaban el teatro de San Sebastián y el café de la Facunda, únicos centros de reunión en la época del incendio y bastante después. El teatro lo constituían doce palcos principales, más uno mayor, en el centro, destinado al Ayuntamiento; encima de éstos el llamado «Gallinero», y debajo las barandillas y lunetas, con una cabida total de 300 personas. La iluminación consistía en una lucerna con quinqués de aceite, y velas de sebo en el pasillo. El escenario, adecuado al teatro, era reducido; tenía bonitas decoraciones, sobre todo ingeniosas, pues al toque de silbato se hacían las mutaciones, bajando o subiendo la mitad de las decoraciones por medio de un bramante. El café de la Facunda era una especialidad en la fabricación de helados, y éstos y la venta de los ricos bizcochos acanelados de la confitería de andre *Nicolasa,* llamada «La Rubia», Constituían el principal atractivo del establecimiento. Y todo esto estaba encerrado entre los muros del Cubo imperial, que, de frente y de perfil, nos exhiben los ingenieros militares en este plano de cariñosos recuerdos.

Los siguientes planos se titulan: «Baterías del monte Urgull. — Plantas y perfiles»; «Castillo de la Mota. — Plantas, perfiles y vistas»; «Trabajos de sitio. — Plano general», y «La brecha en el asalto del día 31 de Agosto. — Plano, perfiles y vista».

Estos dos últimos revisten especialísimo interés. En el primero están indicados minuciosamente la distribución de las fuerzas sitiadoras, colocación de las piezas de artillería, línea de trincheras o aproches, recorrido de las fuerzas asaltantes; cuantos detalles, en fin, se refieren a

los preliminares del formidable asalto realizado por las tropas anglo-lusitanas.

En el segundo aparece el estado en que, por efecto del fuego de la artillería, quedaron los baluartes de Amézqueta y del Cuartel y el trozo de cortina comprendido entre los mismos; señalándose por líneas de construcción su primitiva disposición, lo que permite observar, a simple golpe de vista, los destrozos que constituyeron la brecha por donde se realizó el asalto. Las casas colindantes a la muralla aparecen perfectamente acuareladas, así como los vetustos muros de la iglesia de San Vicente, la de las *koškeras* tradiciones.

Corona esta notable instalación una lápida de gran interés histórico. En las proximidades de Ayete erigió el Gobierno inglés un Monumento en honor de los jefes y oficiales muertos durante el sitio y asalto de San Sebastián en 1813, pero de tal Monumento no se conservaba ni memoria. Alguien, sin embargo, descubrió un trozo del mismo, y ha venido a parar a manos de los ingenieros militares señores Olavide, Albarellos y Vigon, quienes lo presentan en su interesante instalación.

Este trozo es una lápida de mármol blanco, que lleva grabada la siguiente inscripción latina:

GEORGIVS
GEORGII • TERTII • FILIVS
BRITANNIARVM • REGNVM • VNITVM • REGENS
ET • QVI • REGIAE • MAIESTATI
A • SANCTIORIBVS • CONSILIIS • SVNT
HOC • MONVMENTVM
PONENDVM • CVRAVERVNT
ANNO • SACRO
MDCCCXIIII

En la parte superior, y entre los retratos de la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón, Isabel II y Francisco de Asís, se exponen: el pendón real que sirvió para la proclamación de Isabel II en esta ciudad, el 9 de Octubre de 1833; la bandera del Batallón de Urbanos de Isabel II; la bandera colocada en la Ciudad cuando, en 1845, vino a visitarla D.ª Isabel II con su madre D.ª María Cristina y la Infanta Doña Fernanda; y, por último, la bandera del Batallón Infantería de Vitoria,

número I, filial del Cuerpo. Proceden estas banderas del Museo Municipal.

A un lado de esta instalación se ven cuatro fusiles formando pabellón. Son de la Legión inglesa de Lacy Evans, y se conservan en el Museo.

Inmediatamente se halla una amplia vitrina, en la que el repetidas veces citado Museo Municipal presenta una interesantísima instalación.

A ambos lados, y como custodiando los objetos contenidos en la vitrina, se ven: el uniforme de 2.º comandante de la Milicia Nacional de San Sebastián, durante la primera guerra civil, que perteneció a D. Eustasio Amilibia; y un traje de gola, característico de los alcaldes de San Sebastián.

D. Bernardo de Goenaga.

Al fondo destácase el retrato del ilustre general y académico Don José Gómez de Arteche, a cuyo retrato sirve de marco el fagín del general D. Rafael de Echagüe, coronando a guisa de panoplia diversos sables y espadas de época, y varias pistolas que fueron del general Mina, y que O'Donnell regaló al coronel Goenaga por haber asaltado el primero las trincheras de Tetuán.

Como objetos preciados que ilustran nuestra Historia local, vemos el célebre tintero que se utilizó durante las memorables Juntas de Zubieta; la palanqueta de acero que sirvió a Fernando VII para la colocación de la primera piedra en la actual Casa Consistorial; una fotografía de la lápida conmemorativa de la reconstrucción de San Sebastián, y que hasta 1895 subsistió en la fachada posterior del palacio municipal; la palanqueta de acero usada en la solemne inauguración del derribo de las murallas; dos medallas conmemorativas de aquel fausto suceso, y el troquel que sirvió para su acuñación; improntas del Consejo de la Villa de San Sebastián (1297), sellos del Municipio donostiarra, y sello grande de la Ilustre Casa de Contratación y

Consulado de San Sebastián. Recuerdan la intervención del país euskalduna en la guerra de Africa: un cuadrito en que se representa al Tercio Vascongado en la batalla de Wad-Ras, y retratos de D. Carlos de la Torre, comandante en jefe de la División Vasca; D. Rafael de Saravia, 2.º comandante; D. Bernardo Goenaga, coronel, y el último retrato de D. Rafael de Echagüe y Bermingham, primer Conde del Serrallo.

De este denodado general se exhiben, además: un ejemplar de su biografía, por D. José Gómez de Arteche; los entorchados de teniente general que usó durante los diez años que mandó el real cuerpo de Alabarderos, la placa y cruz de gran oficial de la Legión de Honor y la llave de gentilhombre de Cámara.

José María Iparraguirre.

Relacionadas también con la mencionada campaña de África, se exponen charreteras, insignias, y sellos; así como unas ánforas de plata para el santo óleo, que usó el capellán del tercio guipuzcoano.

Llaman también la atención: dos chapas de morrión, de la Milicia constitucional de Guipúzcoa (1820 al 23) y de la Milicia nacional de San Sebastián (1833 al 43), y la cruz de constancia y patriotisino de esta última institución. Figura asimismo un medallón, estuche real con la Constitución de 1812, jurada por Fernando VII.

Se exponen además: la llave de gentihombre de Cámara que perteneció a D. Joaquín M.ª Ferrer; el bastón de S. M. B. el Rey Jorge IV de Inglaterra, regalado por el mismo al teniente general D. Miguel Ricardo de Álava, y el bastón de mando y medalla del último prior del Tribunal de Comercio de esta Plaza, D. Fausto Echeverría.

Aparecen por último los retratos del cantor de las libertades vascas, José María Iparraguirre; del apóstol de Marruecos, P. Lerchundi, y del

insigne fundador de esta Revista, el eminente e inolvidable vascófilo D. José Manterola.

Entre estos objetos, pertenecientes al Museo Municipal, se exponen también, un reloj y dos jarrones de gran estilo, propiedad de nuestro respetable amigo el Marqués de Seoane, y una maquette del antiguo puente de madera de Santa Catalina, que, heredado de sus mayores, conserva en la actualidad el joven letrado donostiarra D. José Angel Lizasoain.

En el ángulo del salón vemos buen número de ejemplares de las balas de cañón lanzadas por los ingleses en 1813 durante el asedio de esta Ciudad. También se encuentra allí una carabina con su machete, de las usadas por la legión inglesa de Lacy Evans, en la primera guerra civil carlista. Fué hallada en una casa de la calle del 31 de Agosto.

Pasando a la fachada que mira a la calle de Garibay, vemos destacarse, sobre apropiado fondo rojo, la galería de Alcaldes donostiarras durante el pasado siglo.

Figura el primero: D. Evaristo Echagüe, que fué alcalde los años 1804-1815-1818 y 1830.

Siguen por orden cronológico:

D. Miguel Juan de Barcáiztegui, que lo fué en 1810.

El Conde de Villalcázar, en 1820.

D. Joaquín Luis de Bermingham, en 1821 y 1828.

D. José Brunet, en 1823, 1829 y 1831.

En la primera época del mando del Sr. Brunet, o sea en 1823, se registró un suceso insólito que consideramos oportuno recordar en este lugar: la Corporación municipal se fraccionó en dos, quedando intramuros un Ayuntamiento presidido por dicho Sr. Brunet, y otro extramuros bajo la presidencia de D. Francisco Antonio de Echagüe, funcionando ambas entidades independientemente y percibiendo cada una los arbitrios que tenía a bien establecer.

La causa de esta inexplicable disposición procede de las inacabables luchas entre realistas y constitucionales que se registraron en el primer tercio del pasado siglo, y como consecuencia, la intervención francesa y el bloqueo de esta Ciudad que en 9 de Abril de dicho año establecieron las tropas de aquella nación, mandadas por el mariscal de campo Mr. Schœfer.

El Ayuntamiento de intramuros, llamado Constitucional, celebraba sus sesiones en el domicilio de su presidente, y no sólo atendía a los

servicios municipales, sino que dispuso solemne conmemoración en sufragio de las víctimas del 31 de Agosto, procurando revestir el acto religioso con la mayor pompa posible.

Por su parte el Ayuntamiento de extramuros, que se titulaba provisional, se instaló en la casería «Miracruz», adoptando diversas disposiciones, entre las que merece consignarse la siguiente que se refiere a los servicios religiosos. De acuerdo con el vicario de Santa María, y en virtud de facultad concedida por el Tribunal eclesiástico, se eligió el oratorio de la casería «Urbieta», sita en la calzada, para la celebración de misa en días festivos; y para tener el Santísimo Sacramento y celebrar bautizos y matrimonios, la ermita de la casería de «Moscotegui».

D. José Manterola.

Siguió esta duplicidad de corporaciones hasta el día 3 de Octubre en que, en virtud de la capitulación celebrada el 27 de Septiembre, entró en la Ciudad el Ayuntamiento, llamado hasta entonces provisional, y se festejó su presencia con repique general de campanas y salvas de artillería.

Entre otras disposiciones, adoptó aquella Corporación la de que, mientras se procedía a su total retirada se cubriera la *piedra de escándalo* de la Casa Consistorial. Con tan pintoresca denominación se la llama en el libro de actas a la lápida constitucional de la plaza.

En la galería de alcaldes de San Sebastián que venimos examinando, sigue D. José Manuel Brunet, que fué alcalde en 1834-35-38 y 41.

Le sucede D. Eustasio Amilibia, que lo fué en 1837-41-48-49-50-61-62-63 y 64. Fué además gobernador de Guipúzcoa. Siendo alcalde el Sr. Amilibia se obtuvo el Real decreto autorizando el derribo de las

murallas, con cuyo motivo dirigió al pueblo una entusiasta alocución y desgajó la primera piedra en unión con el gobernador civil.

Viene a continuación D. Angel Gil Alcain, uno de los alcaldes donostiarras más populares, quien tuvo la Real vara los años 1839-44-45-50-51-57 y 58. No vamos a reproducir los mil cuentos, anécdotas y chascarrillos que se refieren de la época de su gestión y nos limitaremos a copiar las breves líneas que un humorista, recientemente malogrado (1), dedicaba a los alcaldes del tiempo de las murallas, entre los que puede estar comprendido el mencionado Alcain:

«Aquellos Alcaldazos que seguidos de un alguacil empuñando en la diestra mano la varita, signo de autoridad y armada la siniestra de una linterna, se metían de rondón en todos los establecimientos públicos y los hacían despejar de gente en un abrir y cerrar de ojos.

»Desgraciado del parroquiano que se permitiera poner en duda la regularidad con que marchaba el reloj del alcalde, porque ya tenía el sacramental: *¡Amar errial multa!*

»Si el ciudadano tratado tan paternalmente se atrevía a poner tímidamente un: *baña, jauna.....* pronto había de escuchar un: *¡lau geyago!;* y si osaba insistir aún, el Júpiter olímpico de la localidad añadía: *¡amar geyago!,* dando lugar a que el multado tan severamente, terminase aquel pugilato con un enérgico *¡órdago!*»

Figura en el siguiente lugar D. Bartolomé Lopetedi, que estuvo de alcalde en 1841. Ya indicamos la participación que le corresponde en la creación de la «Plazuela de las Escuelas».

Le sucedió D. Fermín Lasala, padre del actual duque de Mandas, quien ocupó la alcaldía en 1842. Figuró como entusiasta defensor de los intereses donostiarras en la primera mitad del pasado siglo. A sus gestiones se debió la apertura de la nueva carretera, mejoras importantes en el muelle, no hubo obra pública, negocio arduo y grave en que no interviniera el Sr. Lasala a favor de los intereses de San Sebastián. Reconocida la Ciudad por tan eminentes servicios, acordó dedicarle un monumento en la Plazuela de su nombre. Pero el acuerdo está aún por cumplir.

Cierra esta honrosa galería, el retrato de D. José Manuel Collado, que desempeñó la alcaldía los años de 1854-55-56 y 57.

(1) *Calei-Cale.* «A través de Iruchulo».

Concurre en este personaje la especialísima circunstancia de haber sido al mismo tiempo, ministro de la Corona en Madrid y alcalde de San Sebastián.

Del celo y actividad con que en todos tiempos defendió los intereses de esta Ciudad, nos dan elocuente prueba, su intervención, como ludividuo de la Junta designada al efecto, para obtener el derribo de las murallas, y sus gestiones en pro de que la capitalidad de Guipúzcoa residiera en San Sebastian.

En 17 de Octubre de 1821 la Comisión designada al efecto propuso a las Cortes, en su proyecto de división del territorio español, que fuese Tolosa la capital de Guipúzcoa.

En cuanto se enteró D. José Manuel Collado hizo imprimir la siguiente nota, que repartió a casi todos los diputados a Cortes:

«Caso de aprobarse lo que propone a las Cortes su Comisión de division del territorio español para que las tres Provincias Vascongadas queden independientes y cada cual con su jefe político y su Diputacion provincial como se hallan actualmente, sería de desear el que en lugar de la Villa de Tolosa que indica la Comision, fuese la Ciudad de San Sebastian el punto que se fijase para Capital de la provincia de Guipúzcoa. La hermosura y abundancia de sus nuevos edificios y el numeroso gentío que ya ha vuelto á dicha Ciudad, hacen de ella una poblacion de mucha mayor consideracion que la de Tolosa, á lo cual hay que agregar el que su situacion topográfica es bellísima, el que es residencia del Capitán general de las Provincias Vascongadas y la apreciabilísima circunstancia de ser puerto de mar habilitado con depósito de primera clase y centro de un considerable comercio tanto nacional como extranjero. En consecuencia, se suplica á usted que en el supuesto indicado arriba se sirva proponer a las Cortes y sostener en las mismas, que con preferencia á la Villa de Tolosa sea la Ciudad de San Sebastián la Capital de Guipúzcoa; en lo que tendrá la nacion una ventaja y recibirá San Sebastian con este acto de justicia un singular favor, al cual por otra parte es muy acreedora por sus desgracias en la guerra de la Independencia y por el espíritu constitucional, que así como en Tolosa, anima á sus habitantes.»

A los tres días se recibió la noticia de que el Congreso había declarado a San Sebastián Capital de Guipúzcoa, y tan fausto suceso se festejó en la Ciudad iluminándose los balcones y ventanas de las «respectivas casas y barracas con la decencia y lucimiento que permitían sus facultades».

Sin embargo, el 19 de Enero de 1844, a instancias de la Diputa-

ción provincial de Guipúzcoa se publicó un nuevo decreto trasladando la Capitalidad a Tolosa, y allí continuó hasta el 23 de Agosto de 1854 en que por otro Real decreto se dispuso el retorno a San Sebastián.

Aquí termina la galería de Alcaldes que se expone en la Exposición, pero es incompleta, pues en el siglo XIX y a partir del año 1813, ha habido, además de los nombrados, los siguientes alcaldes:

D. Miguel Antonio Bengoechea (1813), D. Manuel de Gogorza (1813-15), D. Juan José Vicente Michelena (1813), D. Pedro Gregorio de Iturbe (1813), D. Joaquín Michelena (1813), D. José Santiago de Claesens (1814), D. Joaquín María de Yunybarbia (1814-19), don Bartolomé de Olózaga (1816), D. Juan José de Aramburu (1816-24-25-26), D. José María Soroa y Soroa (1817-27-30), D. José María Saenz Izquierdo (1817-40-43) D. José María Eceiza (1818-33-34-35), D. José María Ansorena de Garayoa (1819).

D. Manuel Joaquín Alcain (1820), D. Francisco Antonio de Echagüe (1820-21-23-25-26), D. Miguel María Aranalde (1820), D. Miguel de Gázcue (1820-32), D. Tomás Joaquín Añorga (1822) D. Antonio de Alberdi (1823), D. José Antonio de Azpiazu (1823-24), don Juan Miguel Adarraga (1826-31), D. Alejandro Burgué (1826-29-35-36-39), D. Joaquín Vicente Echagüe (1827-32-35-36), D. Juan Ramón de Arambarri (1828), D. Pedro Ignacio de Apalategui (1829).

D. Joaquín de Mendizábal (1833-46-47), D. José Francisco de Arzác (1833), D. José Antonio Fernández y González (1834-35), don Pablo de Collado (1837), D. José de Arambarri (1839).

D. Miguel Antonio Zumalacarregui (1840), D. Joaquín Calbetón (1846), D. Pedro María Queheille (1843).

D. Ramón Serres (1852-53-59-60), D. Tadeo Ruiz de Ogarrio (1854-55-56-57-65), D. Juan María Errazu (1854-60-74-79-80).

D. José Minondo (1865), D. Joaquín Arrillaga (1865-66-67-68), D. Eugenio Ripalda (1867-68). D. José Luis Mercero (1868), D. José Víctor Amilibia (1868), D. Juan Miguel Iribas (1868-80-81), D. Fermín Lascurain (1869-70-71-72-73), D. Ramón Fernández (1869-70-71-72-73), D. Fermín Machimbarrena (1869-70-71-72-73), D. Gregorio Manterola (1869-70-71-72-73).

D. José Díaz (1873), D. Joaquín Lopetedi (1873), D. Ignacio Mercader (1873-74), D. José María Aristizábal (1873), D. Vicente Gurruchaga (1873), D. Antonio María Egaña (1875), D. José A. Tutón (1876-77-78), D. José María Insausti (1878-79).

D. Nemesio Aurrecoechea (1881-82-83-84-85), D. José Machimbarrena (1885-86-57). D. Gil Larrauri (1887-88-89).

D. Víctor Samaniego (1890-91-92-93), D. Manuel Lizariturry (1891-92), D. Lorenzo Díaz Isla (1893), D. Joaquín Lizasoain (1894-95-96-97), D. Miguel Altube (1897-98-99), D. Severo de Aguirre-Miramón, conde de Torre-Múzquiz (1897-99-1900), D. José Marqueze (1899).

El año 1894, D. Siro Alcain hizo donación al Municipio del retrato de su señor padre D. Gil, que figura en la Exposición, e inició el pensamiento de formar una galería de retratos de Alcaldes donostiarras. Lo único que en tal sentido se ha hecho desde entonces, ha sido la colección que hemos examinado sucintamente.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación)

No podían quedar los alcaldes sin el obligado acompañamiento del alguacil, máxime teniendo en cuenta que, durante el pasado siglo, no había alcalde que se presentara en público sin el consabido apéndice de babero.

Y, en efecto, exhibese un hermoso cuadro al óleo con el retrato de *Eugenio Aguazilla,* representación la más popular de la institución alguacilera en Donostia. Lo expuso su nieto Eugenio Gabilondo, cuyo reciente fallecimiento ha sido tan lamentado en la localidad.

Era, en efecto, *Eugenio Aguazilla* algo tan íntimamente ligado con la vida donostiarra en la primera mitad del siglo pasado, que no podría prescindir de él quien tratara de reconstituir la especial fisonomía de esta Ciudad en aquella época.

Su nieto esbozó en rápidas notas la siguiente semblanza del popular alguacil (1):

«Nada tenía de particular que el alguacil acompañante del alcalde tomase muchas veces la iniciativa en las multas que se prodigaban con tanta frecuencia o aconsejase a su jefe la cuantía de aquéllas, enmendando en no pocas ocasiones las resoluciones de la primera autoridad popular, o censurándolas sin rebozo cuando le parecían benignas.

»Casos hubo, y puedo dar fe de haber presenciado uno de ellos, que presentándose dos vecinos en la Casa Consistorial para dirimir

(1) *Calei-Cale.*— «A traves de Iruchulo».

ante el alcalde, que entonces ejercía las funciones de Juez de paz, algunas diferencias que traían entre ellos sobre la posesión de un perrito, los recibió el alguacil y en ausencia del alcalde administró justicia con la gravedad de un emperador romano.

»Por cierto que el citado alguacil, persona allegada a mi familia y *goyerriano* de pura cepa, no se distinguía por el fácil manejo de la lengua de Cervantes, y como tuvo que hacer uso de ésta, porque uno de los querellantes era de allende el Ebro, mi buen pariente se vió negro para pronunciar el fallo en aquel asunto y terminó aconsejando a los recurrentes que abandonasen aquel perro *placo,* causa de haberse amargado la *pelicidad* de dos familias honradas.»

D. Joaquín María de Ferrer.

Para una representación completa de la clase alguacilera en la Exposición, sólo faltaban dos retratos: los de Bombón y Salcedo. Con éstos ya teníamos reunidas las tres primeras figuras de la institución.

Aparte de los cuadros ya descriptos, hay otros en que aparecen los retratos de personalidades distinguidas del viejo San Sebastián, entre los que merece especial mención el correspondiente a D. Joaquín Leizaur, teniente alcalde, en diversas ocasiones, del Ayuntamiento donostiarra.

Éralo el 29 de Abril de 1863, y a él cupo la gloria de recibir la noticia de haberse extendido la Real orden decretando la demolición de las murallas; y él tuvo la satisfacción de proporcionar al público de San Sebastián una de las mayores alegrías que jamás ha experimentado.

Celebrabase en el Teatro Principal una notable función a la que asistía numerosísima concurrencia de que formaban parte las principa-

les familias donostiarras, y el Sr. Leizaur, desde el palco presidencial, anunció en uno de los entreactos, que en aquel momento se había recibido noticia telegráfica de la Real orden ya referida.

La concurrencia se puso en pie y prorrumpió en vítores y exclamaciones de alegría, que pronto se extendieron por toda la Ciudad, celebrándose con transportes de loco entusiasmo tan fausta como anhelada resolución gubernativa.

Hay otro cuadro con el retrato del ilustre D. Joaquín María de Ferrer, personalidad vasca de tantísimo relieve en la pasada centuria, que llegó a ser presidente del Consejo de Ministros y de las Cortes ordinarias y Constituyentes. Le acompaña el retrato de la respetable Sra. D.ª Manuela Alvarez Coriñas de Ferrer.

El Ayuntamiento de Vergara presenta también el retrato de otra personalidad que llegó a figurar en los primeros puestos del ejército durante la memorable guerra de la Independencia. Es D. Gabriel de Mendizábal e Iraeta, cuyos relevantes servicios fueron premiados con los nobilísimos títulos de conde del Cuadro de Alba de Tormes, y vizconde de Astorga. Era teniente general en 1813 y hallóse al frente de la división vascongada en la gloriosa batalla de San Marcial.

Gabriel de Mendizábal.

Más relacionado con la historia local, es el retrato de D. Julián Demetrio de Egaña. Este señor fué el primero que desempeñó el cargo de juez de 1.ª instancia de San Sebastián y su partido, al establecerse esta institución en nuestra provincia.

Cierra esta galería de retratos la de una familia de las que más se distinguían en esta Ciudad. Figuran en ella D. José María Aristeguieta, su hija D.ª María, que era esposa de D. Eustasio Amilibia, a quien hemos citado repetidas veces en este trabajo, y el hijo de este matrimo-

nio, D. José Víctor de Amilibia, que aparece con el uniforme de colegial del Seminario de Vergara.

Pasando ahora a examinar los objetos expuestos en la parte baja de la misma sección, nos encontramos con una silla de montar de las llamadas inglesas, que en 1836 trajo de Inglaterra el general Lacy Evans y la donó al general Gurrea. Según tradición no rectificada, al morir este bizarro general en el sangriento combate del puente de Andoain, montaba sobre esta silla. Hoy es propiedad de D. Ramón Luis de Camio.

En extensa vitrina vemos a continuación gran número de documentos, de los que hay varios pertenecientes al Ayuntamiento de Oyarzun, relacionados con la guerra de la Independencia. Advertimos entre ellos un estado general, sumamente curioso, demostrativo del total de fuerzas francesas que entraron y salieron de España por el camino real de Irún, desde 1807 al 13, especificando los prisioneros que se llevaron, por orden de nacionalidades.

La parroquia de Rentería presenta varios documentos históricos referentes a los años 1794 y 1795, así como una copia del Breve del Papa Pío V, desmembrando del Obispado de Bayona el Arciprestazgo menor de Guipúzcoa y agregándolo al Obispado de Pamplona.

Hay también interesantes documentos expuestos por D. Rafael Lataillade, un libro «Agencia de prisioneros ingleses», certificado del escudo de armas de San Sebastián, y cantos de comparsas, programas de espectáculos, etc., pertenecientes al siglo pasado.

Por último, el culto cronista donostiarra D. Alfredo de Laffitte, expone dos muy curiosas colecciones, una de documentos y otra de periódicos locales.

Figuran en la primera:

»Nombramiento de Mayordomo del Hospital de San Antonio Abad, 1698.

»Comunicación dirigida al ministro de la Gobernación por el Ayuntamiento de esta Ciudad, siendo alcalde D. José María Saenz Izquierdo, reclamando la capitalidad de Guipúzcoa, 1844.

»Suplicando al Ayuntamiento no se cause novedad alguna en la permanencia en esta Capital del jefe y oficinas del 12.º distrito militar, 1843.

»Comunicación del Ayuntamiento a los redactores del *Eco de Comercio,* protestando de lo que decía este periódico de que la Corporación municipal se había negado a hacer entregas al Cuerpo de Ejército del general O'Donnell, 1838.

»Estado del Comercio de San Sebastián cuando estalló la rebelión de 1833.

»Raciones suministradas a la Legión Inglesa el mes de Agosto de 1836.

»Una carta de Sagasta.

»Proclama del Ayuntamiento de San Sebastián en 1843.

»Orden de la Alcaldía, 1854.

»Invitación al *Te-Deum,* por la proclamación de Isabel II.»

En la colección de periódicos se exponen los siguientes ejemplares:

«*Sonajas,* 1873.

»*Diario de San Sebastián,* 1873.

»*La Concha,* 1881.

»*La Gacetilla,* 1881.

»*La Zurriola,* 1881.

»*San Sebastián;* despedida de *La Concha* y *La Zurriola,* 1881.

»*El Aurrera,* 1882.

»*El Boulevard,* 1883.

»*La Semana,* 1883,

»*Laurak-bat,* número extraordinario dedicado a honrar la visita de D. José Umaran, 1884.

»*La Voz de Guipúzcoa,* número extraordinario dedicado a la inauguración de la estatua de Churruca, 1885.

»*La Bola de nieve,* 1885.

»*El Eco de San Sebastián,* número dedicado a los forasteros, 1886.

»*Don Quijote,* 1887.

»*La Semana,* número dedicado a Oquendo, 1889.»

La mayor parte de los periódicos que forman la precedente colección, son semanarios que daban a luz elementos de la localidad; sin que figuren un sin fin de periódicos veraniegos, que hasta hace algunos años publicaban, durante la temporada estival, escritores extraños a la Ciudad y de accidental residencia en la misma.

Raro era, en efecto, el año en que no aparecía algún periódico de ocasión, habiéndose publicado más de una vez diarios de gran importancia, como *El Resumen,* de Madrid, que dió a luz en esta Ciudad una edición de amplia y selecta información, con escogido cuerpo de redactores e hilo especial telegráfico.

Hoy, salvo alguna publicación vespertina de escasa importancia, han desaparecido los periódicos veraniegos. Y la explicación es muy

sencilla, dado el avance, el progreso realizado por la prensa local. Basta para ello fijarse en el ejemplar del *Diario de San Sebastián,* único periódico que se conocía en su tiempo, y comparándolo con los diarios que actualmente ven la luz en esta Ciudad, comprenderemos la transformación radical que se ha operado en pocos años. Esto revelará que el progreso de Donostia no ha sido sólo material, sino que se ha progresado también y se ha progresado mucho en cultura, según nos lo atestigua su más autorizado barómetro: la prensa. Consecuencia de lo cual es la desaparición de aquellos periódicos temporeros que se repartían con las patronas la explotación del veraneo.

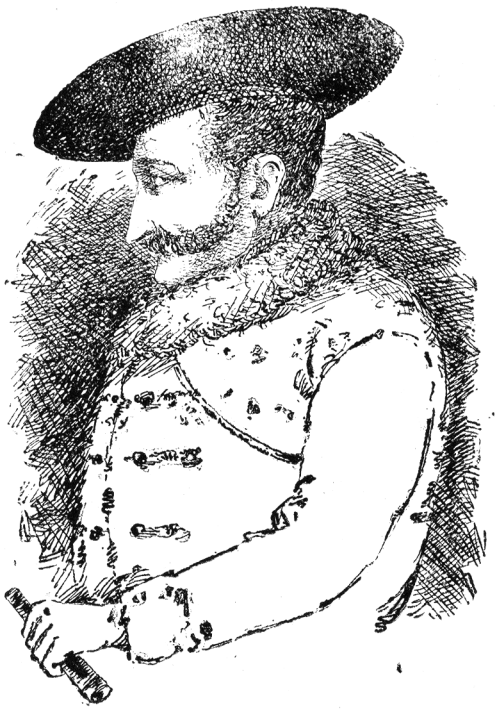

Tomás de Zumalacarregui

Pasemos a la inmediata vitrina. La parte superior está dedicada a Tomas de Zumalacarregui, considerado ayer como caudillo de una causa, reconocido hoy como gloria de un pueblo que le admira por sus extraordinarias dotes de estratega consumado y hábil e inteligente general.

Ya lo decía el Sr. Pirala: «Cuando la pasión política ejerza menos imperio que hoy, cuando nuestros descendientes estudien la guerra civil, Zumalacarregui será considerado como una gloria nacional.»

Así lo reconoce un tratadista moderno en una obra que podemos llamar profesional (1), quien entre otros muchos razonamientos que

(1) *Criton.*— Hágase ejército. Infantería, caballería, artillería. Estudios tácticos al alcance de todos,

omitimos en obsequio a la brevedad, hace las siguientes manifestaciones:

«Zumalacarregui fué el único genio militar del siglo. Su guerra de montaña; la constitución y empleo que dió a su improvisada caballería; las hábiles maniobras que en su campaña modelo sirvieron para desacreditar, en breve plazo, a cuantos generales en jefe le opusieran, debieran ser el abecedario de los estudios históricomilitares de las Academias, cuando éstas dediquen atención en serio a la ciencia profesional, y para entonces preciso será que gente imparcial y apta busque en el extranjero datos para reconstituir la historia militar de aquel general; muchas de cuyas proezas, a no haberlas consignado Zariategui en un estudio biográficomilitar, pasarían a los ojos del vulgo imperante como las hazañas de Cabrera o las de otro cualquier cabecilla de menor cuantía.

. . . . . .

»Hora es llegada de reconstituir la verdad histórica, pese a las conveniencias y a las suspicacias.

»Zumalacarregui fué el único general que sacó provechosa enseñanza de nuestra guerra de la Independencia; el único digno de manejar caballería, y su campaña modelo pasará al estudio de las generaciones venideras, que aprenderán, con asombro incrédulo, cómo la insensatez y las conveniencias llevaron a la generación actual a desdeñar en las Academias militares el estudio completo de la vecina campaña de las Amezcoas, para sustituirle por el incompleto y remoto de las del Cáucaso.»

Preside la instalación un retrato de este notable caudillo, al que sirve de orla su propio fajín. De esta insignia militar faltan las dos borlas, porque la hija del general, D.ª Micaela, las regaló para adornar la bandera de uno de los batallones alaveses carlistas. Penden del fajín varias condecoraciones, entre las que destacan la de San Marcial y la de la Independencia, concedida al 7.º cuerpo de ejército. Se exhiben además: entorchados de Mariscal de Campo, que en días de recepción hacía colocar en las bocamangas de su casaca negra; banda de San Fernando que el Pretendiente Carlos V impuso por sí mismo al caudillo guipuzcoano después de la victoria de las Amezcoas; guantes de ante y de hilo de Escocia; devocionario de su uso personal; anteojo que fué de lord Wellington durante la guerra de la Independencia y que regaló éste a Zumalacarregui; tintero de cuerno y pluma de ave que usaba en campaña; una de las dos pistolas que le regaló lord Eliot después de firmarse el llamado «Tratado de sangre»; bolsa en que solía llevar

los fondos para las atenciones de su Cuartel general; banda de San Hermenegildo; gola del tiempo de Fernando VII, que usó de subalterno; taza, platillo y cuchara de plata sobredorada que usó Carlos V y regaló a Zumalacarregui después de herido en Bilbao; estuche de campaña; tabaqueras de uso ordinario; reloj de oro con cadena y dije, y reloj de plata; retrato de D.ª Pancracia Ollo, esposa del general; y un ejemplar de la historia escrita por Zariategui y regalado por éste a la viuda.

En la parte baja hay diversos libros que exponen los Sres. D. Juan Alday, D. Pedro Torres, D. Miguel Salaverría y D. Antonio Egaña; y merecen especial mención los de este último señor, titulados: «Continuación de la Memoria sobre las fábricas de Anclas, de Palanqueta, de Baterías de Fierro, la Fondería y otros establecimientos de la Provincia de Guipúzcoa», escrito en 1788 por D. Bernabé Antonio de Egaña y editado en Tolosa por D. Francisco de la Lama; y «El Guipuzcoano instruído», publicado en 1780 en la imprenta de D. Lorenzo Riesgo Montero de Espinosa, impresor de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, Ciudad de San Sebastián, de la muy ilustre Casa de Contratación y Consulado y de la Real Compañía de Caracas.

A continuación se exhiben en dos maniquíes: un traje antiguo de caballero, compuesto de casaca, calzón y chupa; y una casaca de ministro que perteneció al Excmo. Sr. D. Joaquín María de Ferrer, de quien hemos hablado anteriormente.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)

EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación)

Nuestro excelente compañero del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, y notable literato y publicista D. Adrián de Loyarte, expone en la inmediata vitrina una numerosa y escogida colección de libros y folletos, que constituyen interesante porción del historial de Donostía, a mediados del siglo pasado.

Bien sabido es que aquella unión, aquella confraternidad, aquella fusión de ideas y pensamientos que brilló entre los donostiarras al procederse al derribo de las murallas, quedó rota y deshecha al darse los primeros pasos en el ensanche, en el propio terreno que ocupaban fosos y murallas, en cuanto se trató del objeto a que debían destinarse los primeros solares procedentes del derribo; dividiéndose la población en dos bandos que se hicieron mutua, encarnizada y prolongada guerra

Derribadas las murallas, se penso en confeccionar un plano de ensanche, procediéndose al efecto a celebrar un concurso al que se presentaron doce proyectos, entre ellos uno que llevaba por lema «Porvenir», del que era autor D. Antonio Cortázar; y otro, que presentó D. Martín Saracibar, con el lema «Valladolid».

Se otorgó el premio al primer proyecto citado, y accésit al segundo; encargándose al propio tiempo al Sr. Cortázar para que, con ambos proyectos a la vista, formase el nuevo plano definitivo.

Este distinguido arquitecto tuvo presente para el estudio que se le encomendaba, que el año de 1860 contaba San Sebastián en su recinto

con una población de 9.237 almas, y calculaba que con el aumento natural de población llegaría en 1900 a 14.775 habitantes. Ya se ha visto que los resultados han superado a los cálculos del Sr. Cortázar.

Atendidas todas las observaciones hechas por el Municipio, y estudiadas todas las necesidades de la población, se terminó el plano definitivo, que fué aprobado en 11 de Octubre de 1864, mediante una Real orden del ministerio de la Gobernación.

Pocos meses después, un centenar de vecinos se dirigió al Ayuntamiento solicitando la reforma del plano y pidiendo la construcción de una alameda en la zona de enlace de la parte antigua de la población con la nueva. Pero seguidamente se presentó otra exposición, suscripta por 300 firmas, oponiéndose a la reforma y pidiendo el mantenimiento en todas sus partes del proyecto aprobado; con lo que la zona en cuestión estaría ocupada por una ampliación de la plaza Vieja, un teatro, un edificio para aduana, mercado y una manzana de casas a edificar.

El Ayuntamiento procedió a votar si se tomaba en consideración la primera instancia, y quedó empatado por siete votos en pro y siete en contra. En la sesión siguiente dió la votación el mismo resultado, y entonces el Alcalde resolvió con su voto de calidad en favor de la toma en consideración.

Los siete concejales contrarios, al ver el resultado, renunciaron sus cargos concejiles; pero el Consejo provincial, donde pasó el expediente, resolvió no admitir la renuncia y aprobar lo actuado por el Municipio.

Se convocó a sesión de Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, se celebró el 11 de Junio de 1865, y en ella se aprobó la reforma y se resolvió su realización. La Junta de Ensanche aprobó también la modificación del plano, en reunión celebrada el 21 de Junio, protestando el Vocal de la misma y autor del plano de ensanche, D. Antonio Cortázar.

Más tarde, el Ayuntamiento declaró ilegal el acuerdo adoptado en la reunión con los mayores contribuyentes, por haberse convocado a número igual al de concejales, en lugar del doble.

Las diferencias suscitadas por este proyecto dieron lugar a la renovación del Ayuntamiento, pero el nuevamente elegido volvió a aprobar la reforma y solicitó la superior aprobación.

Toda la población se dividió en dos bandos, llamados de boulevaristas y antiboulevaristas y cada cual, desde su especial punto de vista,

trabajaba con febril actividad para resolver a su favor esta cuestión, que llegó a apasionar los ánimos de modo tan extraordinario.

Quince propietarios de casas y de otras obras comenzadas a edificar en la nueva zona, emitieron, como interesados en el proyecto, su opinión favorable al mismo; y doce propietarios de casas en construcción en la misma zona, se manifestaron en contra. D. Joaquín Jamar presentó una proposición pidiendo el mantenimiento del plano aprobado; y los señores Echagüe y Marqués de Rocaverde solicitaron que la obra no fuese declarada de utilidad pública.

Y llegó a tratarse el asunto en letras de molde, publicándose una de folletos, contrafolletos y folletitos, que no tiene fin, y constituyen toda una biblioteca. Se editaron en diversas imprentas de la Ciudad, en Tolosa y en Madrid.

Todos estos folletos, reunidos en una colección, que hoy puede considerarse rara, expone nuestro querido amigo el Sr. Loyarte en la vitrina citada. He aquí ahora los títulos:

«La verdad desnuda acerca de la proyectada Alameda en la plaza Vieja de la Ciudad de San Sebastián.» (Tolosa-1865.)

«Contestación al folleto «La verdad desnuda», acordada en reunión de 12 de Octubre de 1865, por varios adictos a la reforma del plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián.» (San Sebastián, Pío Baroja-1865.)

«Al público.—Réplica a la contestación que ha merecido el folleto titulado «La verdad desnuda», acerca de la proyectada Alameda en la plaza Vieja de la Ciudad de San Sebastián.» (Tolosa-1865.)

«Varias exposiciones dirigidas al Sr. Gobernador civil de la Provincia de Guipúzcoa; con el objeto de que se unan al expediente incoado para determinar si la proyectada variación parcial del plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián debe considerarse o no como obra de utilidad pública.» (San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja-1866.)

«Al público de San Sebastián.» (San Sebastián, Pío Baroja-1866.)

«La cuestión de la Alameda de San Sebastián, y el proyecto de conciliación.» (Madrid-1866.)

«Desagravio de varias ofensas inferidas a diferentes personas y al sentido común en un folleto *non nato.*» (Madrid 8 de Junio de 1866.)

«Refutación del folleto antialamedista, cuestión de la Alameda y desagravio de ofensas positivas inferidas en un triple desagravio de supuestas ofensas alamedistas.» (Madrid 10 de Agosto de 1866.)

«El Alamedismo y sus Partidarios.» (Tolosa 12 de Septiembre de 1866.)

A pesar de la tenaz oposición de los antiboulevaristas, se realizó la tan debatida reforma, construyéndose el actual boulevard, que tan ensalzado ha sido por propios y extraños, uno de los lugares más amenos del ensanche, y el predilecto de los vecinos y de la colonia forastera para los ratos de solaz y esparcimiento. No pocas familias de las que más se opusieron al proyecto han salido beneficiadas con su ejecución. Pero era tal la animadversión de los antiboulevaristas, que recordamos de cierta persona que por no ver siquiera la combatida Alameda, se encerró en la parte antigua de la Ciudad, y sólo atravesó el odiado paseo cuando llevaron su cadáver al cementerio.

Aparte de los folletos, que acabamos de enumerar, expone el señor Loyarte las siguientes obras:

«Capítulos de la nueva instrucción y ordenación que para el más expedito y mejor gobierno de los barrios de que se compone la Muy Nuble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián, se forman para cada uno de los alcaldes y sus Tenientes, etc., etc.» (Año 1814.)

«Primer suplemento al Manifiesto publicado el 16 de Enero último, por el Ayuntamiento, corporaciones y vecinos de la Ciudad de San Sebastián.» (20 Febrero 1814.)

«Providencias de buen gobierno de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián.» (Año 1818.)

«Representación dirigida a S. A. S. la Regencia para el Rey Nuestro Señor por D. José María Zuaznabar y Francia, del Consejo de su Majestad en el Real y Supremo de Navarra, etc.» (9 Junio 1823.)

«Relación del tránsito y estancia de los Reyes nuestros Señores Don Fernando VII y Doña María Josefa Amalia en la Muy Noble y muy Leal Provincia de Guipúzcoa, desde el día 2 de Junio de 1828 en que entraron desde el Reino de Navarra por el punto limítrofe de Illarrazu, hasta 14 del mismo en que pasaron al Señorío de Vizcaya por el de Olarreaga.»

«Exposición del Ayuntamiento y Comercio de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián a la Junta General de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa, reunida en la misma Ciudad.» (4 Julio 1831.)

«Reflexiones sobre la Exposición presentada el 4 de Julio del presente año de 1831 por el Ayuntamiento y Junta del Comercio de la Ciudad de San Sebastián a la General de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa reunida en dicha Ciudad.»

«Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la Ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa, publicada por acuerdo del ayuntamiento general de vecinos concejales y Junta de comercio de la misma Ciudad.» (Año de 1832.)

«Un carnaval de San Sebastián y un consejo a los vascongados.» (20 Marzo 1832.)

«Observaciones sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las Provincias Vascongadas para fallar con acierto en esta materia.» (Noviembre de 1834.).

«Relación de la campaña que en 1823 hicieron los Voluntarios Nacionales de Guipúzcoa, por el redactor del *Boletín* de Guipúzcoa, D. Gracián M.ª de Urteaga.» (15 Julio 1836.)

«Escritura otorgada entre el señor Jefe superior político de Guipúzcoa y el Sr. Cayetano Collado, como apoderado de D. Fermín Lasala.» (1861.)

«Un plano de las Provincias Vascongadas y Navarra», por Francisco Cuello.» (Año 1874).

«Un plano topográfico de la línea de operaciones en la Provincia de Guipúzcoa con todas las posiciones que ocupaban las fuerzas liberales y carlistas a fines del mes de Enero de 1876, tomado del campo carlista.»

«Memoria acerca de las célebres sesiones de la Casa Aizpúrua, en la Comunidad de Zubieta, los días 8 y 9 de Septiembre de 1813, e inauguración de la lápida conmemorativa el 9 de Septiembre de 1877.»

«Una agrupación vascongada de 1820 a 1850» (Año 1884.)

«Estatutos aprobados por S. M. para gobierno de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.»

«Indice de las glorias de la casa Farnese, o resumen de las heroicas acciones de sus principales, que consagra a la Augusta Reina de las Españas, Doña Isabel Farnese, etc., etc., 1716, D. Luis de Salazar y Castro, Comendador de la Zonta y Procurador general de la Orden de Calatrava, etc.»

En la parte baja de esta vitrina exhibe el mismo Sr. Loyarte el expediente de reparación del puente de Santa Catalina en 1757, al que acompaña un plano muy detallado y de gran interés.

A continuación nos encontramos con una pareja que parece invitarnos a un minué o una pavana. Son dos maniquíes, en el primero de los cuales hay una casaca antigua, propiedad de la señora Marquesa de Zabalegui. En el segundo se ve un traje de señora compuesto de cuerpo y falda con meriñaque. Las amplias proporciones de esta última prenda atraen la vista de las señoritas que visitan la Exposición; quién sabe si para comparar con las inverosímiles estrecheces a que actualmente las condena la despótica moda.

El notable numismático, nuestro buen amigo D. Fernando Molina, director del *Boletín* de la Oceanografía expone una valiosísima colección de monedas.

Llaman la atención entre las mismas, por ser ejemplares sumamente raros y poco conocidos, dos monedas de Felipe V —duro de cabeza— y —medio duro de cabeza—fechados en Madrid 1709. Para su fundición se trajo la prensa de palanqueta y se rompió al año; motivo por el que fueron en cantidad pequeñísima las monedas fabricadas.

Son también notables dos monedas de Carlos IV, valor de ocho reales plata, la una de Méjico 1792 y contramarca de Inglaterra de 1794; y la otra, también de Méjico 1735 y contramarca igualmente de Inglaterra de 1804.

Otra moneda, sumamente curiosa, es de Nueva Vizcaya (Méjico), lleva fecha de 1811, corresponde a la sublevación de Hidalgo y Morelos, y lleva como escudo las armas de Vizcaya. No faltaron vizcaínos que miraran con no disimulada delectación su escudo de armas labrado en una moneda.

En la imposibilidad de citar todas las monedas raras, curiosas, interesantes, que forman tan notable colección, cerraremos esta nota mencionando tres ejemplares de singular mérito. Son tres monedas inglesas: una de ellas media corona de la Reina Ana de Inglaterra, 1703, acuñada con plata de Vigo; y las otras dos, también medias coronas, de Jorge II, de Inglaterra, 1746, acuñadas con plata de Lima.

En la parte baja de esta instalación expone D. Alberto Machimbarrena los siguientes documentos de innegable valor histórico:

«Correspondencia de la Contaduría de la Junta de Marina de San Sebastián los años de 1813-14-15 y 16.»

«Copiador de la Correspondencia de la misma Junta en 1805.»

Ordenanzas, formularios, etc., etc.

Hay también dos carabinas de pistón y de chispa.

Al separarnos de esta instalación nos sorprende otra vaporosa silueta: es otro traje de señora de los llamados de meriñaque. Pertenece a D. Manuel Michelena.

A continuación vemos en otra vitrina objetos de valor y época, expuestos por distinguidos convecinos.

D. Juan Laffiitte exhibe un cortapapel y una cajita de marfil con dibujos, objetos ambos salvados del horroso incendio y saqueo de 1813.

D. Vicente Laffitte expone también un salero de plata, salvado del incendio, y una miniatura pintada sobre marfil con el retrato de don Luis Laffitte; otra miniatura con el retrato de D. Gabriel Laffitte y Se-

rres; daguerreotipo, encerrado en marco de época, con la familia del señor Laffitte; y pila para agua bendita, una tabaquera y un vaso de noche, los tres de plata.

D. Gabriel M.ª de Laffitte exhibe la partida de matrimonio de los padres de D. Ramón Serres, que fué Alcalde de esta Ciudad (22 Octubre de 1805); una gramática francesa, por Chartreaux (año 1820), ejemplar que perteneció al Excmo. Sr. Teniente General D. Rafael Echagüe, de quien aparece una inscripción hecha en sus mocedades; sello grabado en bronce con mango de marfil y las armas de los señores Laffitte y Obineta; moneda inglesa de oro, de Jorge III, hallada en las obras ejecutadas en la calle del 31 de Agosto, con motivo de la construcción del alcantarillado; bolsa de labor, ejecutada a mano formando dibujos con perlitas de cristal de colores (aun tiene las agujas que sirvieron para su confección); rosario de oro con perlas y una Virgen del Pilar, de oro y esmalte; otro rosario de plata, con dos medallas y un crucifijo; medalla de plata con un San Jorge rodeado de un águila; otra medalla, de cobre dorado, con dos pastorcitos; alfiler de esmalte, con un centauro; bandejas antiguas de plata; botellas con tres compartimentos; botella, vasos y copa con cenefa grabada y dorada, de mucho carácter.

Son objetos de gran valor artístico los que expone la distinguida Sra. D.ª María Aurrecoechea O'Heyne de Rezola: un interesante cuadro con las figuras de los abuelos maternos de la expositora, que son D. Francisco Javier O'Heyne, su Sra. D.ª Blasa Román O'Heyne con su hijo Darío y su hermana D.ª Teresa O'Heyne de Zerry, esposa que fué del general inglés del mismo apellido, que vino a San Sebastián en la primera mitad del siglo pasado con la legión inglesa de Lacy Evans (es trabajo hecho en Londres en 1815); tres retratos miniaturas de 1830 con los retratos de D.ª Teresa O'Heyne de Aurrecoechea, don José O'Heyne y Román, y del niño Natalio Andueza y Román; peineta de oro y coral, estilo imperio, que perteneció a la Sra. D.ª Teresa O'Heyne, viuda de Aurrecoechea, dama distinguida de la sociedad donostiarra en la época de las murallas.

El digno secretario del Ayuntamiento de San Sebastián presenta una medalla de Carlos IV y María Luisa, otra de Isabel II, caja de medallas de Fernando VII, y un ejemplar del «Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la Legislación foral de las provincias vascongadas», escrito por D. Julián Demetrio de Egaña (Madrid, 1850). El

presente ejemplar dedica el autor a su hijo el ilustre y malogrado letrado D. José Lázaro de Egaña y Manterola.

Exponen además en la misma sección; D. Román Besné dos pañuelos de hilo y uno de nipis, dibujados a pluma en Montevideo por su pariente Besné, el notable calígrafo (se advierten varias inscripciones euskéricas como *oyetik elizara, zoriona, oroipena,* etc.); D. José Rodas y Sáez Izquierdo, un abanico puro Imperio y una arqueta con incrustaciones. de nácar; D.ª Josefa Aramburu, un pañuelo de boda anterior al año 1850; D.ª Julia Zavala y Mendía, un reloj de esmalte de oro y piedras, época Luis XV; D. Luis Olasagasti, una campanilla antigua; D. José M.ª de Madariaga, un retrato miniatura de D. José Uriarte Ormaechea, y D. Antonio Barandiarán, una miniatura con el retrato de D. Francisco Bedesta, comerciante de San Sebastián a principios del siglo XIX.

A un lado vemos un viejo arcón de hierro con las tres llaves correspondientes a sus tres distintas cerraduras. Pertenecía a la ilustre Casa de contratación y Consulado de San Sebastián.

J. BENGOCHEA

(Continuará.)

EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación)

Volviendo al lado de la entrada, nos sorprende una vitrina por la riqueza, interés histórico y profusión de los objetos expuestos.

Pertenecen a las Casas Soroa y Berminghain, que tanto figuraron en nuestra historia local durante el pasado siglo; procedente la primera de la espléndida casa solariega que se admira en Usúrbil frente a la iglesia parroquial; la segunda tiene su origen en Adergoole (Irlanda) y fué aprobada su ejecutoria en 1718 por la Junta General de Guipúzcoa.

Con estas Casas están emparentadas familias tan conocidamente donostiarras como las de Brunet, O'Meagher, Pavía, Echagüe y otras.

Los expositores de la presente vitrina son los Sres. D. Tomás Bermingham, D. Joaquín Pavía y D. Víctor Samaniego.

Entre la variedad de objetos que exhibe el Sr. Berminghain, hay algunos que pertenecieron a su madre, la ilustre dama donostiarra doña Emilia de Brunet y Berminghain, célebre por su hermosura y más célebre aún por aquel bondadoso corazón que hizo brotar una frase de admiración, de agradecimiento y de elogio, en cada labio donostiarra. El amor que siempre tuvo a su ciudad natal debió extenderse con igual intensidad a todo el pueblo vasco, y documento fehaciente de este nobilísimo sentimiento, es una bellota de roble del viejo Arbol de Guernica que, encerrado en artístico estuche, aparece dispuesto en lugar preferente. Eran también de aquella insigne dama dos pañuelos de nipis que se ven al fondo.

De D. Joaquín Venancío Bermingham y Echagüe, que fué alcalde mayor de Filipinas, se ven el bastón de mando con puño de oro que usó en el desempeño de dicho cargo, y un dije de oro con las armas de la casa Bermingham, trabajadas en el mencionado Archipiélago.

Hay otro dije de oro y piedra roja con las mismas citadas armas, que perteneció a D.ª María Josefa Bermingham y O'Meagher, y más tarde a su hijo el Excmo. Sr. General D. Rafael Echagüe y Bermingham, Conde del Serrallo.

Un tercer dije, también de oro y piedra roja y con las repetidas armas, perteneció a D. Ricardo Bermingham y O'Meagher.

Sorprende por su riqueza, elegancia y proporciones, un espléndido aderezo de oro y topacios, que perteneció a D.ª Manuela Bermingham y Echagüe, y que atrae las miradas de todos los visitantes.

Tienen especial carácter nueve piezas de porcelana de China con el lema «Bergantín», que pertenecieron al Capitán de Navío D. Joaquín Sagasti. Son cafetera, tetera, azucarera, tazas, platillos, etc. Del mismo señor hay una caja de laca con fichas de nácar, trabajo chino de principios del siglo XIX.

Aparte de los objetos mencionados, expone D. Tomás Bermingham una primorosa colcha china bordada en seda de colores, dos preciosos mantones, bordados también en seda de colores, y una delantera de altar de seda con bordados y calado que cubren el fondo; sombrilla china de seda blanca bordada en colores, una pila de plata de gran tamaño para agua bendita con pintura de la Sagrada Familia, un Cristo de marfil con cruz de palosanto, candeleros de plata cinceladas, servicio de vinajeras y campanilla de plata repujada, plato de filigrana de plata (trabajo mejicano), abanico chino con varillaje de marfil, anillo lanzadera con una miniatura y arco de brillantes, marcelina de plata de fines del siglo XVIII, pitillera antigua de plata, y chufeta de plata con cenicero estilo Imperio.

El incansable vocal de la Junta del Centenario, D. Joaquín Pavía, presenta un reloj de sobremesa con la estatua de Guttenberg y un portavinajeras de plata (trabajo mejicano), objetos ambos salvados del horroroso incendio e infame saqueo perpetrados la noche del 31 de Agosto y siguientes. Pero como objeto curioso y extraño es una tarjeta de visita anterior al año de 1813 y que se salvó del incendio en un libro de devociones de D.ª Concepción Soroa de Bermingham. Dice así la tarjeta: «María Joaquina de Aróstegui y su sobrina».

Son también ejemplares que llaman la atención: una bandeja en forma de bacía y jarra de plata de fabricación inglesa, que pertenecieron a D. Joaquín Luis de Bermingham y sirvieron el año 1828 para uso personal del Rey Fernando VII.

Presenta además el Sr. Pavía: un retrato en miniatura del Capitán de Fragata D. Francisco Bermingham y O'Meagher, otra miniatura con el retrato de D.ª Isabel Bermingham y Sorda, dos pistolas de chispa regaladas a D. Joaquín Luis de Bermingham el año 1823 por el gremio de armeros de Eibar, un relicario de plata afiligranada, cucharilla de plata para sal (trabajo mejicano) y un imperdible y pendientes de filigrana de plata.

Entre los objetos expuestos por D. Víctor Samaniego figura un curioso tejo de plata del año 1620, que perteneció al ilustre Capitán Ignacio de Soroa, a quien la «Reina Doña Mariana de Austria como tutora y curadora del Señor Rey Don Carlos II de este nombre y Gobernadora de estos Reinos», hizo merced «de Capitán de la Maestranza de fábricas en Cantabria con veinticinco escudos de sueldo cada mes, por cédula Real expedida en Madrid a 3 de Agosto del año de 1672, firmada de la Real mano de la Reina nuestra señora y refrendada por Bartolomé de Legasa, su Secretario». Se concedió a Ignacio Soroa este honroso nombramiento «en atención a los servicios que hizo a Su Majestad en las fábricas de navíos en los astilleros de la provincia de Guipúzcoa, Señorío de Vizcaya cuatro villas de la costa de la mar y para las Reales Armadas del mar Oceano y de las Indias Occidentales, por espacio continuo de muchos años, y por la asistencia que tuvo a la disposición de las embarcaciones y obras que se hicieron para las entregas Reales de la señora Reina cristianísima Doña María Teresa de Austria en el casamiento con el señor Rey cristianísimo Luis XIV, el año de 1660 y en las funciones que en aquélla celebraron, se ofrecieron señaladamente en el gobierno de la falúa y góndola Real, en que se embarcaron el señor Rey Don Felipe IV el Grande y la señora Reina cristianísima su hija; y últimamente en la fábrica del galeón nombrado *Santiago* para capitana Real de la Armada del Oceano y en consideración de los servicios que había hecho Juan de Soroa, padre del dicho Capitán Ignacio, siendo maestro mayor de fábricas Reales en Cantabria, en las que se ofrecieron hacer sus astilleros y particularmente en haber fabricado otro galeón que fué capitana Real de España».

De D. José Soroa se exponen: una bandeja de plata con asas, y otra con escudo de armas de la casa Soroa, obra del siglo XVIII; una pila para agua bendita, filigrana de plata, y plata sobredorada con rubíes y esmeraldas, y ostentando la efigie de Nuestra Señora de Guadalupe, en trabajo de Filipinas; un tíber o jarra de porcelana antigua de China; dos candeleros de plata con escudos (siglo XVIII), y siete piezas de porcelana de China con las armas de la casa Soroa. (Son platos, fuentes, etc.)

Procedentes de D. José María Soroa y Soroa, se exhiben: una bandeja de plata con pie y escudo de armas (siglo XVIII), y una tabaquera y una caja para rapé, ambos de plata y también del siglo XVIII.

Además de los citados, presenta el Sr. Samaniego: dos sellos de las casas Soroa y Gurmendi, una jarra y palangana de plata del siglo XVIII, dos abanicos de la misma época, uno con varillaje de carey y plata, y otro de marfil dorado, un tercer abánico con varillaje idéntico, estilo Imperio, y un precioso reloj antiguo con esmalte y perlas.

La instalación inmediata está coronada por vistosas y lucidas guarniciones para silla de montar y dos pistolas de época, que pertenecieron al ya mencionado D. José Soroa, que fué Diputado general de Guipúzcoa en 1775.

A su pie, en artístico pergamino heráldico, aparece la Ejecutoria de nobleza de la familia Bermingham, cuyas armas son: escudo partido en pal por una línea de dentellones; el primer cuartel de oro y el segundo rojo con los dentellones de oro sobre el rojo; por timbre, sobre el casco, una cabeza de ciervo de plata con astas de oro; divisa *Tout ou rien.* Es un trabajo caligráfico primoroso de sorprendente ejecución. En un tomo encuadernado se ve la parte documental referente a esta ejecutoria.

Completando esta instalación, hay en la parte baja un arcón de hierro de marcado carácter de época.

La última vitrina que figura en esta sección está ocupada por objetos de gran interés que presenta nuestro convecino D. Manuel Michelena.

Dando carácter y sello especial a la instalación, se ve a un lado un traje antiguo de niño, compuesto de calzón, jubón y ferreruelo.

En el fondo se descubre un trozo de tela bordada (1815) que perteneció al primitivo convento de Franciscanos de San Sebastián, que se hallaba instalado en el mismo lugar donde más tarde estuvo la Casa de

Misericordia y están hoy los cuarteles. Aun actualmente se conocen con el nombre de terrenos de San Francisco los comprendidos entre el ferrocarril del Norte y el paseo de Atocha, o sea donde estaban instalados el velódromo, la antigua plaza de toros, etc. El nombre de San Francisco procedía del extinguido convento ya citado.

Es objeto sumamente curioso una cadena de metal dorado con una medalla de oro de Carlos III. Dicha cadena consiguió ocultarse cuando el asalto del 31 de Agosto de 1813 y se tuvo la fortuna de recuperarla después del incendio y pasados los actos de vandalismo perpetrados en esta Ciudad. Y decimos que tuvo fortuna en recuperarla, porque la idea de esconder los objetos fué en aquella ocasión bastante general entre las familias donostiarras, pero los resultados no respondieron en la mayoría de los casos a los cálculos concebidos. La circunstancia de ocultar los vecinos sus objetos de valor o de aprecio, nos pone de manifiesto los temores que se abrigaban respecto a los asaltantes, y arroja este hecho cierta luz sobre las sangrientas escenas que se presenciaron en la vieja Donostia. Son también objetos salvados del incendio una imagen de madera y una cuchara de plata.

Hay tres armas: una pistola de chispa, que perteneció al ejército aliado; una pistoleta de chispa con su bayoneta, ejemplar curioso que usó un oficial irlandés de la legión inglesa de Lacy Evans, durante la primera guerra civil; y un sable procedente del ejército francés (1846.).

Vemos un ejemplar del «Compendio» (arte de escudos de armas), por D. Pedro José Aldazábal, de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País (1772) y otro del Diccionario de la Academia (1803).

En retratos miniaturas hay dos de caballero, uno de 1820 y otro de 1830; uno de señora, de 1828; otro con marco moderno, representando un oficial de caballería; y un daguerreotipo en estuche de acero (1850).

Son objetos que llaman la atención de los visitantes: una moneda de oro india, del año 1701; plumas de ave y cortaplumas para los mismos de los que se estilaban antes de inventarse las plumas de acero; y un candil de hoja de lata, el típico *krisallu,* testigo inolvidable de las tertulias invernales en los viejos caseríos vascos.

Completan la instalación: un reloj de oro, de los llamados «Catalina», montado en diamante (1800); neceser de señora con útiles de nácar y caja de música, de principios del siglo XIX; alfiler camafeo de señora, botones y gemelos de oro; dos imperdibles antiguos de oro y

plata; pendientes antiguos, esmalte (1848); unas tijeritas y un alfiletero antiguos, de plata; una tabaquera formada con caracol marino y cierre de plata; una tenacilla de plata para cigarrillos; hebillas de oro y plata, estilo Luis XV, trabajo hecho a lima, para zapatos de corte bajo; un peletero antiguo de metal; un espejo antiguo para viaje; dos abanicos con varillaje de hueso estilo Luis XV e Imperio, y otro antiguo; un mantón cachemir de ocho puntas; dos manteletas, una de ellas bordada; un schal de nipis y otro de cachemir auténtico; dos pañuelos de nipis, bordado uno de ellos, y otro antiguo de cachemir; un tintero representando un zapato, y algunas ilustraciones.

En la misma vitrina expone el competente vocal de la Junta, don Rogelio Gordón, una cornucopia con marco de madera; y D. José Rodas y Sáenz Izquierdo una bandeja puro Imperio.

J. BENGOECHEA

(Continuará.)